



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



ADJUDICASE LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PROGRAMAS Y OTRAS ACTIVIDADES DIDECO 2023" ID N° 3649-4-LE23

DECRETO ALCALDICIO N° 367 /

QUILLECO, LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- El Decreto Alcaldicio N° 232 de fecha 25 de enero 2023, donde se aprueban bases administrativas, bases técnicas y demás antecedentes y autoriza el llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-4-LE23, "Contrato Suministro de Alimentos para Programas y otras Actividades Dideco 2023"
- El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 25 de enero 2023, que nombra Comisión Evaluadora de ofertas de la licitación Pública N° ID 3649-4-LE23, "Contrato Suministro de Alimentos para Programas y otras Actividades Dideco 2023"

CONSIDERANDO:

- El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de febrero 2023, que propone al Sr Alcalde Adjudicar la Licitación Pública ID N° 3649-4-LE23, "Contrato Suministro de Alimentos para Programas y otras Actividades Dideco 2023" al Oferente Servicios Integrales de Alimentación Servintal Limitada RUT: 77.288.825-2, por un monto de \$14.100.000.- Impuestos y despacho incluido.

DECRETO:

- ADJUDICASE**, La Licitación Pública ID N° 3649-4-LE23, "**Contrato Suministro de Alimentos para Programas y otras Actividades Dideco 2023**", por un monto de \$14.100.000.- Impuestos y despacho incluidos, según los criterios de evaluación considerados

PROVEEDOR	RUT	VALOR IMPUESTOS INCLUIDOS.-
<i>Servicios Integrales de Alimentación Servintal Limitada</i>	<i>77.288.825-2</i>	<i>14.100.000.-</i>

- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem **215.22.01.001 (4)** del presupuesto municipal vigente.
- PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.